

H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta Dirección de Planeación Urbana.

Nivel de revisión: 7

Código de documento: RPU DC 26

Requisitos para trámite de : RECONSIDERACIÓN DE VISTO BUENO PARA LICENCIA DE COMERCIO

Apreciable ciudadano con el objetivo de brindarle un mejor servicio y reducir el tiempo de espera, se le solicita presentar los documentos que a continuación se enlistan y preferentemente en el orden que se indica.

Nota: La primer columna de la derecha puede servirle para realizar una verificación usted mismo con la intención de que no le falte algún documento, la segunda será llenado por la dependencia, al momento de la recepción.

El presente listado no limita a Dirección de Planeación Urbana a solicitar la documentación que se considere necesaria, una vez analizada su solicitud.

*** Deberá presentar los requisitos solicitados en original y copia(s) (los documentos originales son solamente para cotejo) ***

DOCUMENTO	Ciudadano	Dependencia
1) Solicitud de reconsideración dirigido al; Director de Planeación Urbana (Ingresándola por Oficialía de Partes).ver ejemplo anexo		
2) Croquis de ubicación del contexto inmediato con los comercios existentes.		
3) Fotografía de la fachada		
4) Dictamen original improcedente.		

Fecha de entrega: _____ de _____ de 2012.

Recibe:

Nombre y firma: _____

El tiempo que otorga la ley para dar respuesta de conformidad con el art. 24 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios (De aplicación supletoria a la Ley de la materia) es de 15 días; a partir de la fecha de recepción del expediente completo.